



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE ZARAGOZA



Información: Tfono.: 976388011, ext. 162
E-mail: emartinb@comz.org

VI. Septiembre 2019/ Diciembre 2020

FORO DE DEONTOLOGÍA MÉDICA

Declarado de Interés Científico

SESIÓN 7: Formato online

Miércoles, 28 octubre 2020, de 20 a 21,30 h.

La Deontología y la
potestad disciplinaria
en España y nuestro
entorno (Francia e Italia)



PONENTE: 

- Sr. Carlos M.ª **LAPEÑA ARAGÜÉS**
Abogado.
Asesor Jurídico del ICOMZ

IMPRESINDIBLE INSCRIPCIÓN PREVIA EN:

www.comz.org/Noticias y Actualidad

Acceso vía WEBINAR mediante inscripción



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA,
DERECHO MÉDICO Y VISADO

PROGRAMA DE LA SESIÓN on line

- Una **Ponencia** de 40 minutos de duración a cargo del **Sr. Carlos M.ª LAPEÑA ARAGÜÉS**, Abogado y Asesor Jurídico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, en torno al tema de la actualización y renovación del Código de Deontología Médica vigente, desde un punto de vista jurídico-legal, imprescindible para su correcta aplicación en cualquier situación.
- **Coloquio** posterior entre los asistentes, moderado por el **Dr. D. Servando E. Marrón Moya**, Secretario de la Comisión de Deontología Médica del ICOMZ, que recogerá las **preguntas formuladas por los participantes online** y canalizará su respuesta por el ponente.
- A su término, exposición de las conclusiones alcanzadas y las propuestas de futuro generadas durante el mismo.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Participación gratuita y abierta a todos los médicos colegiados en el ICOMZ, así como a otros médicos y profesionales del área de la Bioética y la Deontología, hasta completar el aforo, con certificado de su asistencia y participación.

INFORMACIÓN: Tfono.: 976388011, ext. 162
E-mail: emartinb@comz.org

***Imprescindible inscripción para obtener acceso a la sesión.**



PONENTE



Sr. Carlos M.ª Lapeña Aragüés
Abogado
Asesor Jurídico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza



MODERADOR



Dr. Servando Eugenio Marrón Moya
Secretario Comisión Deontología ICOMZ

RESUMEN PONENCIA:

La intervención pretende un **acercamiento entre el Derecho y la Deontología**, al fundamento de la potestad disciplinaria colegial y su tramitación en España; y a los procedimientos en Francia e Italia como países más significativos de “nuestro entorno”.

